

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24574** VANESA FERNÁNDEZ GÓMEZ

D.<sup>a</sup> María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 76/08, por auto de 9 de julio de 2010 se declaró la insolvencia parcial de Vanesa Fernández Gómez, NIF 76940519E, por importe de 1.502,69 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100055690-1